



AATRAC – SAL – SUTEP

COMUNICADO INTERSINDICAL N° 14/09

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009

IMPORTANTE RECOMPOSICIÓN SALARIAL

EN UN HISTÓRICO PASO, EL SALARIO AUMENTARÁ 27,6% EN DICIEMBRE

A.A.T.R.A.C., S.A.L. Y S.U.T.E.P. informan a los trabajadores de las emisoras privadas de todo el país, que el 4 del corriente, tras arduas negociaciones con ARPA, se fijaron nuevos salarios a partir del 1º de Julio pasado, que llevarán en diciembre próximo los básicos de convenio de todas las escalas a un 27,6% por encima de los vigentes al mes de Abril de 2009.

Asimismo, las empresas aceptaron pagar, una compensación de emergencia mediante asignaciones no remunerativas por única vez de acuerdo con el siguiente detalle:

ESCALAS “A” Y “B” AATRAC-SAL y AP 1 SUTEP: \$800 en hasta 2 cuotas durante los meses de agosto y septiembre.

ESCALAS “C” Y “D” AATRAC-SAL y AP 2 SUTEP: \$ 700 en hasta 2 cuotas durante los meses de agosto y setiembre.

ESCALAS “E”, “F” Y “G” AATRAC-SAL Y BAJA POTENCIA SUTEP: \$ 600 en hasta 3 cuotas durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Además, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2010, las empresas aceptaron pagar una asignación no remunerativa en tanto se acuerden los nuevos salarios para el próximo período, según el siguiente detalle:

ESCALAS “A” Y “B”: \$ 200, ESCALAS “C” Y “D”: \$180 y ESCALAS “E”, “F” y “G”: \$ 160.

Esta importante recomposición salarial llega después de varios meses de infructuosas conversaciones privadas y en sede ministerial y tras la ejecución de un plan de lucha que tuvo su mayor expresión en el paro total de actividades realizado el 24 de julio pasado. Luego vendría la trascendente participación de la Dra. Noemí Rial, Viceministra de Trabajo de la Nación, que con su actuación logró encauzar un acuerdo que parecía muy lejano, a raíz de la negativa del sector empresario a conceder la tan ansiada recuperación salarial que reclamábamos desde hace años. Agradecemos también la labor de la Dra. Silvia Squire, Directora Nacional de Relaciones del Trabajo, de la Lic. María del Carmen Brigante, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 2 y del Sr. Roque Villegas, Secretario de Conciliación. A los compañeros conductores y periodistas que nos ayudaron a difundir el conflicto, pese a la enconada censura de la corporación mediática.

Reiteramos el reconocimiento a la disciplina gremial demostrada por delegados y compañeros de base por el amplio acatamiento a la medida dictada por los cuerpos orgánicos de sus organizaciones sindicales. Destacamos, dado el alcance nacional de la protesta, la colaboración de las seccionales en todo el país.

COMPAÑERAS/OS: SI BIEN TODAVIA NO ES SUFICIENTE, LA MAGNITUD DE LA RECOMPOSICION SALARIAL ALCANZADA PARA TODAS LAS CATEGORIAS DE LOS TRABAJADORES RADIALES COMPRENDIDOS POR LOS CONVENIOS DE AATRAC, SAL Y SUTEP, NOS POSICIONA MEJOR PARA REANUDAR NEGOCIACIONES CON EL SECTOR EMPRESARIO AL CIERRE DEL PRESENTE ACUERDO. MIENTRAS TANTO, DEBEMOS FORTALECER LA UNIDAD DE LA INTERSINDICAL RADIAL, CON ACCIONES QUE INCREMENTEN LA TOMA DE CONCIENCIA DE QUIENES AUN NO COMPRENDIERON QUE LA UNION Y LA SOLIDARIDAD SON LOS VALORES A SOSTENER EN EL FUTURO PARA SEGUIR DEFENDIENDO NUESTRAS CONVENCIONES Y NUESTROS SALARIOS.

SIN SINDICATO NO HAY NEGOCIACIÓN COLECTIVA. A TODOS, GRACIAS!!!

AATRAC

SAL

SUTEP